



SESIÓN EXTRAORDINARIA N°16-2017

Acta de la Sesión Extraordinaria número dieciséis – dos mil diecisiete, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día jueves 12 de enero del 2017, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Montes de Oro, al ser las diecisiete horas y seis minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Juan Luis León Barrantes - Presidente Municipal

Luis Ángel Trejos Solís –Vicepresidente Municipal

Bernarda Agüero Alpizar

Miguel Ángel Alan Mora

Ana Elizabeth Córdoba Arias

REGIDORES SUPLENTES:

Randall Alfaro Peña

María Gabriela Sagot González

Alejandro Arias Ramírez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Roció Vargas Quesada

Lorena Barrantes Porras

Álvaro Villegas Alpizar

SINDICOS SUPLENTES:

Adonay Jiménez Salas

Jerling Rebeca Arguedas Ramírez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Luis Alberto Villalobos Artavia- Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

1-Comprobación del cuórum

2- Audiencia:

2.1 Comisión encargada de velar por las medidas y acciones para tratar de disminuir el virus del Dengue, Chikungunya y Zika.

3- Cierre de Sesión

Sesión Extraordinaria N°16-2017

12/01/2017

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y seis minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO-AUDIENCIA- COMISIÓN ENCARGADA DE VELAR POR LAS MEDIDAS Y ACCIONES PARA TRATAR DE DISMINUIR EL VIRUS DEL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA.

INCISO N°2.1:

El Gestor Ambiental-Fabián Vindas Cerdas expresa que el Cantón ha tenido serios problemas con el Vector Aedes Eegypti, donde se han visto involucrados y como colaboradores se han sentido un poco desolados ; de ahí es que surgió la idea de integrar una comisión a nivel Cantonal , con el objetivo de velar por este virus.

Es por eso que el día de hoy, van a presentar el proyecto emitido por la Comisión:

COSIMISION OROMONTANA POR LA SALUD (COS)

“INTEGRANTES

Fabián Vindas Cerdas

Lorena Cortes Rodríguez

Luis Jiménez González

Dr. Juan Gordon Apolayo

Wilberth Sibaja Castillo

Sesión Extraordinaria N°16-2017

12/01/2017

Marceneth Guadamuz Pérez

Cecilia Campos Ledezma

Pablo Artavia Jiménez

Introducción

Debido a las constantes amenazas que desde los años 90 han representado las enfermedades vectoriales en nuestro país, así como las diferentes consecuencias e impactos que estas han propiciado a nivel de salud pública, se ha vuelto necesaria una urgente respuesta de los diferentes actores sociales, entidades gubernamentales y no gubernamentales del territorio, a fin de que en conjunto, trabajen en generar acciones que disminuyan o eliminen esta situación dentro de nuestro cantón.

Problemas de salud relacionados a factores sociales, económicos y ambientales, han hecho que en Costa Rica se generen condiciones óptimas para la aparición de nuevas enfermedades, implicando esto que anualmente se deban de gastar millones de colones en el campo de la salud, no como una medida que garantice y mejore las condiciones de vida en este sentido de sus habitantes, sino como una medida paliativa que controla momentáneamente la situación.

No siendo esta una situación ajena de la que pudiera escapar el Cantón de Montes de Oro, éste en todo su engranaje comunitario, asume con valentía bajo un concepto de responsabilidad compartida adoptado por la mayoría de sus actores locales, la iniciativa de conformar una comisión a nivel cantonal que aborde de manera sostenida las enfermedades vectoriales que a lo largo del tiempo han impactado en la salud de la población Oromontana, dando lugar así a la “Comisión Oromontana por la Salud” (COS), cuyo nacimiento radica fundamentalmente en los arduos y constantes esfuerzos cantonales sobrellevados en la lucha contra el vector *Aedes Aegypti*.

Gestada ésta comisión principalmente por integrantes de las instituciones que más presencia y aporte han realizado a lo largo del tiempo en este tema (Municipalidad de Montes de Oro, Clínica de Miramar, Ministerio de Salud, Iglesias Cristianas-Evangélicas, Fuerza Pública, Iglesia Católica y voluntariado comunal), se pretende inculcar una nueva cultura a través del movimiento comunal, que retome con sentido de pertinencia y responsabilidad no solo los temas relacionados al vector citado, sino también las diferentes necesidades relacionadas en temas de salud que en el cantón eventualmente se puedan dar.

Justificación

Históricamente el Cantón de Montes de Oro ha presentado problemas de salud relacionados a enfermedades transmitidas por diferentes vectores, tal ha sido el caso

Sesión Extraordinaria N°16-2017

12/01/2017

del mosquito *Aedes Aegypti* y otros de ésta naturaleza como el *Anopheles*, quien para el año 2011 generó en la comunidad del Palmar, un importante brote de malaria, reportándose por parte de la C.C.S.S. para este momento, un total de 5 casos positivos, cifra preocupante para un padecimiento que se creía para ese entonces ya controlado a nivel nacional.

En los últimos años, citando el 2014 como punto de partida y relacionado al vector faltante, la cifra por casos de Dengue a nivel cantonal fue de 163, esto sin contar la aparición ya de los primeros 5 casos de Chikungunya y que es transmitido por el mismo vector. Para el 2015 estas cifras aumentaron, registrándose 543 casos de Dengue, 83 de Chikungunya, además de ahora la presencia de Zika, con un total de 37 casos positivos, esto sin dejar de lado lo que a la semana 48 del 2016 (semana epidemiológica), se han contabilizado 163 casos de Dengue, 44 de Chikungunya y 75 de Zika. Indíquese que si bien las cifras de casos, dicen ser a nivel cantonal, son solo dos los distritos que los generan (San Isidro-Miramar), esto debido a que son los únicos donde se da la incidencia de los casos.

Conociendo este antecedente, se entiende que el Cantón ha presentado entonces en los últimos tiempos un grave problema de salud relacionados a este mal, esto a pesar de que entre el 2013 y lo llevado al 2016, se han efectuado una importante cantidad de campañas de recolección de residuos no tradicionales, que han tenido como fin primordial la eliminación de criaderos de este vector, aun así y a pesar de haber tenido como fruto la recuperación de aproximadamente 193 Toneladas de residuos en estos tres años, fuimos declarados por la C.N.E en el 2016, como un Cantón en emergencia nacional por tal situación.

Con conocimiento de lo anterior, es entonces nuestra intención que a partir de la creación y existencia permanente de esta comisión (Comisión Oromontana por la Salud), clara y empoderada de un asunto tan importante como lo es la salud pública, se dirijan acciones que no solo creen un nivel de conciencia en la población cantonal, sino que además contribuya de algún modo a disminuir la incidencia de casos generados por dicho vector.

Objetivo

Sesión Extraordinaria N°16-2017

12/01/2017

- Abordar desde la dimensión comunitaria los problemas relacionados a enfermedades vectoriales, a fin de disminuir este tipo de padecimientos en el cantón.

Integración de la comisión

Dicha comisión fue conformada en el mes de Agosto del 2016 de manera popular, mediante un ejercicio de votación, quedando en cada uno de estos puestos las personas que ahí se consideró prudente los podrían desempeñar.

Comisión Oromontana por la Salud

Nombre	Puesto en la Comisión	Institución/Organización que representa
Fabián Vindas Cerdas	Presidente	Municipalidad de M.O
Lorena Cortes Rodríguez	Vicepresidente	Clínica Miramar
Luis Jiménez González	Secretario	Escuela Linda Vista
Dr. Juan Gordon Apolayo	Fiscal	Clínica de Miramar
Wilberth Sibaja Castillo	Tesorero	Iglesia Cristiana Lirios del Valle
Marceneth Guadamuz Pérez	Vocal 1	Ministerio de Salud
Cecilia Campos Ledezma	Vocal 2	Junta de Salud de Miramar
Pablo Artavia Jiménez	Vocal 3	Iglesia Cristiana Casa del Alfarero



Plan de acción / Comisión Oromontana por la Salud

Objetivo específico	Meta	Actividad	Tiempo de ejecución	Indicador	Responsable
<p>1. Organizar campañas de recolección de depósitos de agua en diferentes sectores del cantón</p>	<p>Realizar menos de 10 campañas por distrito al año</p>	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria por parte de la COS a grupos organizados del cantón para la organización de cada campaña Realización de la campaña (educación previa y recolección) Evaluación / retroalimentación de la acción (campaña) 	<p>Dependerá del comportamiento de los escenarios epidemiológicos (Enero-Diciembre)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de convocatorias realizadas Numero de campañas ejecutadas Numero de evaluaciones realizadas Numero de toneladas recolectadas por campaña Número de grupos organizados participantes 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Oromontana por la Salud Instituciones gubernamentales y no gubernamentales del Cantón

Sesión Extraordinaria N°16-2017

12/01/2017

Objetivo específico	Meta	Actividad	Tiempo de ejecución	Indicador	Responsable
<p>2. Organizar grupos comunitarios para la participación en la educación y prevención de las enfermedades vectoriales</p>	<p>Conformar como mínimo tres grupos por distrito anualmente</p>	<ul style="list-style-type: none"> Sesiones de trabajo con los grupos conformados a fin de informar y capacitar en los temas afines 	<p>Enero-Diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de grupos conformados Numero de sesiones de trabajo con los grupos Numero de campañas en las que participan los grupos 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Salud C.C.S.S Comisión Oromontana por la Salud

Sesión Extraordinaria N°16-2017

12/01/2017

Objetivo específico	Meta	Actividad	Tiempo de ejecución	Indicador	Responsable
3. Gestionar ante el Gobierno Local e instituciones, los recursos económicos necesarios para la realización de las actividades programadas	1 millón de colones por cada campaña	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del Plan de Trabajo de la C.O.S 	Enero-Diciembre	Recursos económicos disponibles	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Oromontana por la Salud Municipalidad de Montes de Oro Comisión Municipal de Emergencias

ANEXOS

1. CRONOGRAMA DE REUNIONES PREVIAS A LAS CAMPAÑAS (ASAMBLEA DE REPRESENTANTES) 2017

MES	DÍA DE REUNIÓN	LUGAR	HORA
Marzo	16	Iglesia Lirios de los Valles	9:00 am
Mayo	18	Municipalidad	9:00 am
Junio	22	Clínica de Miramar	9:00 am
Julio	7	Municipalidad (Evaluación de campañas)	9:00 am

Sesión Extraordinaria N°16-2017

12/01/2017

		anteriores)	
Agosto	17	Liceo de Miramar	9:00 am
Noviembre	2	Cruz Roja	9:00 am
Noviembre	17	Iglesia Lirios de los Valles (Evaluación de campañas anteriores)	9:00 am

2. PROGRAMACION DE CAMPAÑAS 2017

FECHAS	DISTRITO	LOCALIDADES	RESPONSABLE
25 de Marzo	Miramar	Casco Central, Guapinol Jocote	COS
27 de Mayo	San Isidro	Calle Arroyo, Tres Corbatas, Calle Cascante Calle principal	COS
01 de Julio	San Isidro	Santa Rosa, Tamarindo y Olivos	COS
29 de Julio	San Isidro	Palmar	ADI
26 de Agosto	Miramar	Huacas, Linda Vista, Laureles, Margarita Penó 1 y 2, Mar Azul	COS
11 de Noviembre	La Unión	Bajo Caliente	COS

Sesión Extraordinaria N°16-2017

12/01/2017

3. ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS COMUNALES

FECHA	LOCALIDADES	LUGAR	HORA
20 de Marzo	Jocote, Guapinol	Iglesia Unción Divina	6:30 pm
22 de Marzo	Casco Central	Aulas de Catequesis	6:30 pm
22 de Mayo	Calle Arroyo, Tres Corbatas, Calle Cascante, Calle principal	Salón Comunal d San Isidro	6:30 pm
26 de Junio	Santa Rosa, Tamarindo y Olive	Salón Comunal Santa Rosa	6:30 pm
24 de Julio	Palmar	Escuela el Palmar	6:30 pm
21 de Agosto	Huacas , Montezuma, Linda Vista, Margarita Penón y Mar Azu	Escuela Linda Vist	6:30 pm
06 de Noviembre	Bajo Caliente	Salón Comunal d Bajo Caliente	6:30 pm



Sesión Extraordinaria N°16-2017

12/01/2017

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que a la comunidad hay que crearles una cultura, educarlos y además de involucrarlos en este tema.

El Regidor Miguel Alan Mora pregunta que si la comisión tiene un respaldo legal y así tienen mayor fuerza; en lo que corresponde a este tema.

La Señora Lorena Cortes responde que si se tiene un respaldo legal; que es la Ley General de Salud.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que se habla de esa enfermedad y recoger basura en las casas, pero en la calle donde no hay casas quien la recoge?

El Gestor Ambiental-Fabián Vindas Cerdas responde que la Ley de Residuos Sólidos es muy clara en este tema y con respecto al aseo en las vías, ya se está trabajando.

Además, solicita al Concejo que si es posible poder juramentar a esta comisión.

El Alcalde Municipal –Luis Alberto Villalobos Artavia felicita a la comisión por su esfuerzo.

El Regidor Miguel Alan Mora pregunta que si la Comisión utiliza algún mapeo para las campañas y así detectar la mayor incidencia del virus.

La Señora Lorena Cortes responde que si y que se divide el año en semanas, donde se lleva toda una programación, de acuerdo al historial.

Sesión Extraordinaria N°16-2017

12/01/2017

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar felicita a la comisión y expresa que es la salud de todos, se sabe que es difícil educar a las personas en este tema, pero es prevenir y se pone a la ordenes.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís agradece a la comisión por su esfuerzo, además le preocupa que el alcantarillado de Miramar esté colapsado, lo cual hay que analizarlo con el Departamento Vial, ya que votan mucha basura y pone en riesgo la salud.

La Regidora Ana Elizabeth Córdoba Arias felicita a la comisión y como líder comunal en San Isidro se pone a las órdenes en ayudar en lo que se pueda, ya que se trata de la salud.

El Regidor Miguel Alan Mora expresa que lo observa muy bien lo de conformar sub-comités, ya que hay más accesibilidad para las personas, y mayor confianza.

La Regidora Suplente María Gabriela Sagot González felicita a la comisión por el trabajo, expresa que ha participado en varias campañas. También, quisiera tener más información acerca de las campañas de desechos sólidos con es el caso del día; que recogen.

El Presidente Municipal Juan Luis León Barrantes felicita a la comisión, además expresa que esto de la basura es cultura.

Además, que se podría empezar que el Ministerio de Salud, trabaje en conjunto con las Escuelas, enseñándoles a los niños; porque a veces en los adultos es más difícil enseñarles.

Sesión Extraordinaria N°16-2017

12/01/2017

Y a como lo dice el Doctor Beltrán; que a la Caja le cuesta millones la atención de los pacientes con este virus. Y esta estrategia con las Escuelas podría salirle más barato al Gobierno.

Además; está en la mayor disposición de colaborar.

ENTERADOS

CAPITULO TERCERO-CIERRE DE SESION

INCISO N°3: SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y TRENTA Y CINCO MINUTOS EXACTAS, EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION.

PRESIDENTE MPL

SECRETARIA MPL